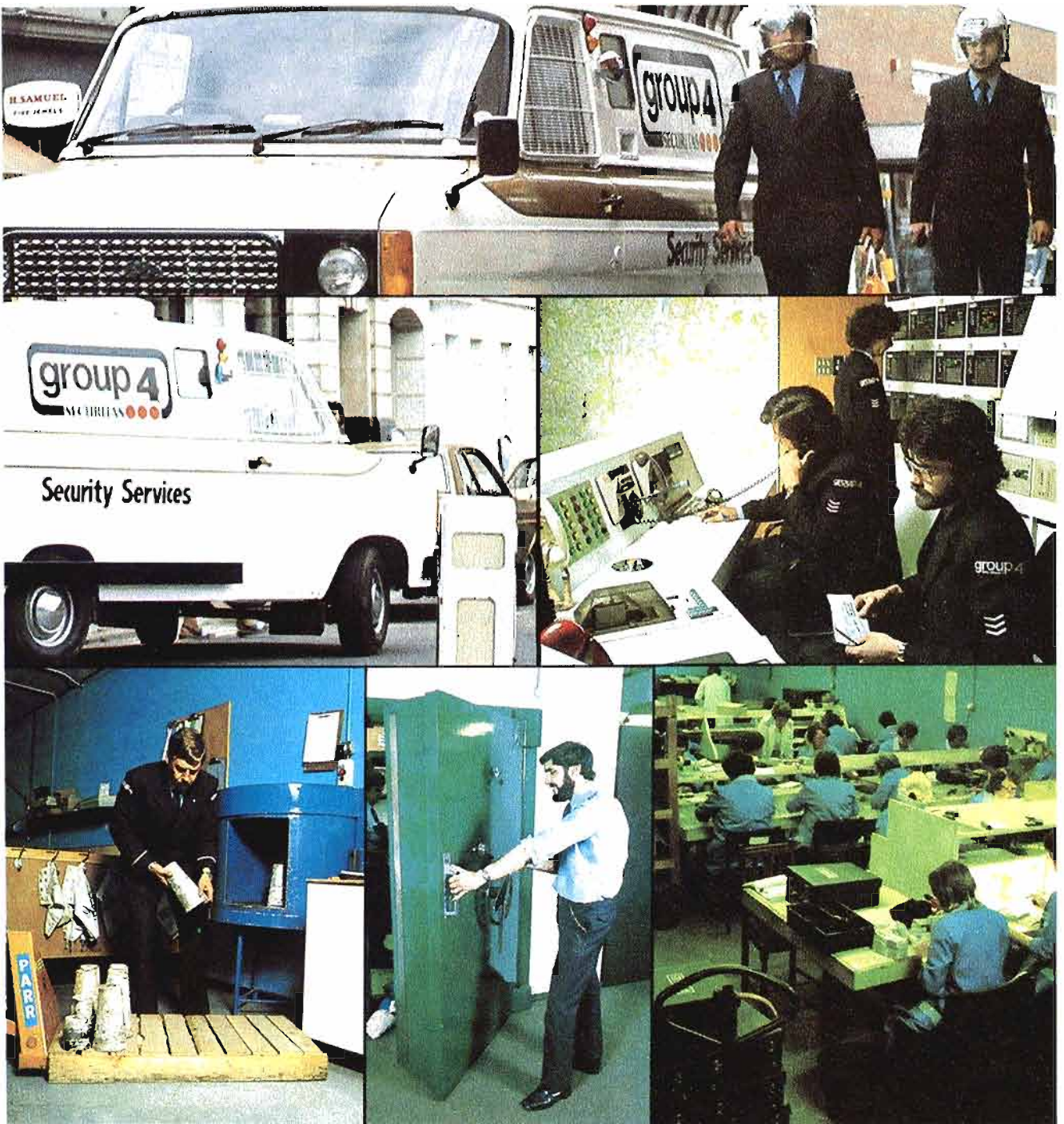


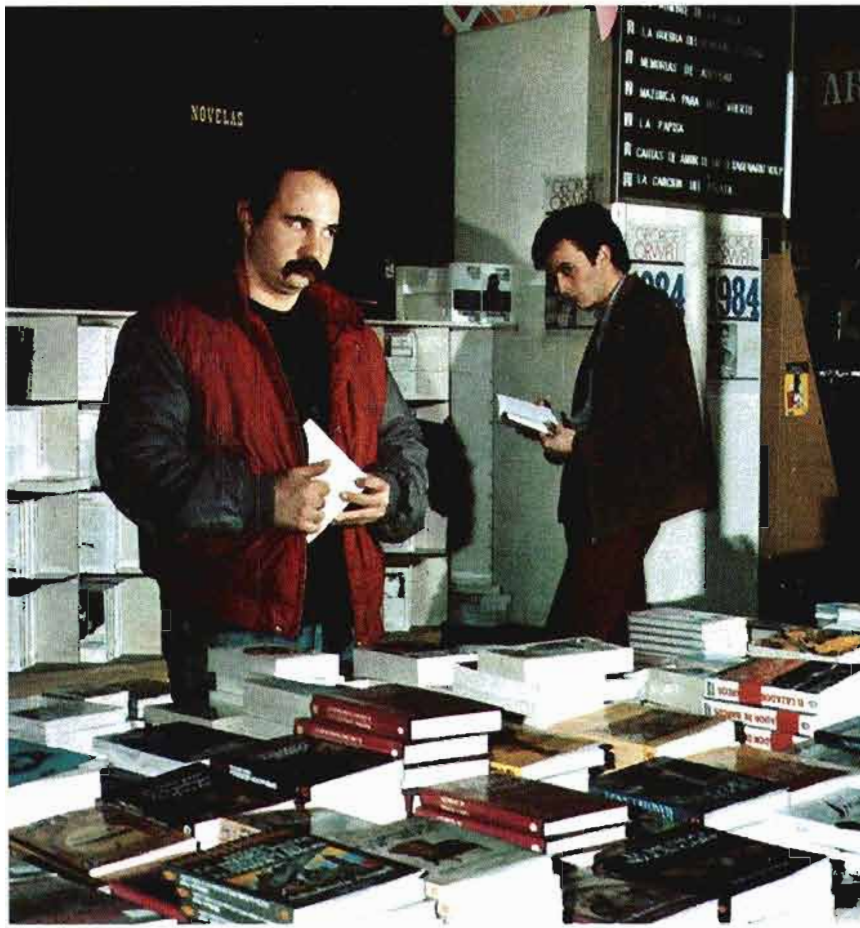
SEGURIDAD EMPRESARIAL

JULIO A. DE ANDRÉS GRUPO 4 SEGURITAS ESPAÑA S.A.



En el presente artículo se considera la problemática general de la seguridad en el mundo de la empresa. A lo largo de sucesivos números iremos analizando parcialmente cada una de las facetas que conforman la seguridad de los bienes de la empresa.

La eliminación de pérdidas físicas, tanto humanas como materiales, mediante la prevención y consiguiente eliminación o atenuación de los riesgos, constituye hoy día un capítulo de importancia creciente en todo tipo de empresas, hasta tal punto que, en muchos casos, una



mala estimación de este índice ha supuesto la mina total de las compañías. Por otro lado, la optimización en la racionalización de los planes y sistemas de seguridad ha incidido de forma espectacular en departamentos como Producción y Personal, elevando considerablemente el índice de productividad de las compañías.

A la hora de plantearse la creación de un departamento de seguridad debe tenerse siempre presente cuál es el índice de riesgos a que va a enfrentarse la empresa. Una correcta estimación de este índice permitirá definir con exactitud «aquello» que se intenta proteger y, consecuentemente, «cómo» protegerlo. La prevención del riesgo actuará de esta forma según la estimación realizada, incidiendo en capítulos tan importantes como sistemas y planes de seguridad a instalar, capital asegurado y primas correspondientes, etc.

Esta estimación debe abarcar todos los aspectos que presumiblemente pueden incidir de alguna manera en la creación de una situación de riesgo. De esta forma llegan a definirse los distintos apartados dentro del campo de la seguridad, que requerirán trata-

El robo aparece como el primero y más frecuente de los peligros potenciales a los que debe enfrentarse una empresa. Este riesgo puede venir tanto a través de personas ajenas o del propio personal.



mientos independientes, aunque generalmente se coordinan para lograr un objetivo común: la prevención total del riesgo.

Los apartados tradicionales en que se estructura el campo de la seguridad, en empresas de tipo general, derivan de las posibles modalidades de pérdidas en ellas: pérdidas por incendios, pérdidas por accidentes laborales (referidas tanto a personas como a bienes materiales), y pérdidas causadas y calculadas por acciones humanas externas o internas a las compañías.

Dado que los dos primeros apartados están siendo ampliamente tratados en otros capítulos de esta revista, consideramos en este artículo exclusivamente el tema de pérdidas en las empresas provocadas por el elemento humano, tema de rabiosa actualidad por el volumen creciente de situaciones que están dándose en nuestro país y las cuantiosas pérdidas que se están originando.

Este tipo de pérdidas puede deberse a causas tan diversas como robo, intrusión vandálica, destrucción incontrolada por situaciones conflictivas laborales o destrucción industrial perfectamente calculada. Cada uno de estos subapartados requiere una definición precisa del riesgo que supone para la empresa y, consecuentemente, preparar un plan o sistema para su prevención.

El robo aparece como el primero y más frecuente de los peligros potenciales a que debe enfrentarse una empresa. En compañías fabricantes, tanto como en comercializadoras o distribuidoras, este riesgo puede venir tanto a través de personas ajenas a la empresa como de otras pertenecientes a su propio personal. Un caso típico de esta última se dio hace varios años en una conocida firma mundial fabricante de automóviles, donde las pérdidas por desaparición de bujías de coches suponía varias veces el total de lo que dicha empresa debía realmente invertir en dichos componentes. En grandes almacenes, y referido a una nación como Gran Bretaña, las estadísticas muestran que en 1978 hubo pérdidas por un valor aproximado de cien millones de libras. Del total de sucesos en que los vigilantes propios de dichos almacenes aprehendieron al ladrón, de cada dos libras robadas, una salía por la puerta «principal» y otra por la «posterior», a través de personal que ejercía labores de subcontratación...



El caso de destrucciones vandálicas ha sido de triste actualidad en nuestro país, el pasado verano, cuando varias escuelas han sufrido la acción incontrolada de gamberros que han ocasionado cuantiosas pérdidas en instalaciones de Madrid, Barcelona y Andalucía, originando no sólo pérdidas materiales, sino otras de orden pedagógico, al no poder entrar dichas escuelas en operación hasta muy comenzado el curso escolar.

La posibilidad de daños por situaciones de ambiente laboral conflictivo es muy conocida en sectores como la Banca, donde sucesos referidos al pasado año señalan índices de pérdidas importantes, con inutilización temporal de cajeros exteriores, utilizadores de tarjetas de crédito, cierres de entrada a agencias, etc.

La destrucción calculada —tal vez el problema más delicado para su definición— por personal empleado en la compañía, se ha centralizado preferentemente en zonas de archivos de documentos y salas de computadoras. Estas pérdidas han resultado en ocasiones de importancia vital en la supervivencia de las empresas.

Una vez analizado el riesgo de la posible pérdida, debe estudiarse el correspondiente plan que prevenga y contrarreste la destrucción. Ciñéndonos al caso de robos, las estadísticas muestran que la instalación de un simple sistema de alarma, con indicadores acústicos interiores y exteriores, provoca la inmediata huida del ladrón en aproximadamente el 90 % de los casos. Además, la señalización «visible» de la existencia de un sistema de seguridad antirobo actúa como elemento disuasorio en un porcentaje sensiblemente superior.

Este sistema de alarma dependerá



La posibilidad de daños por situaciones de ambiente laboral conflictivo es muy conocida en sectores como la Banca, donde sucesos referidos al pasado año señalan índices de pérdidas importantes.

del valor material que desee protegerse. Su filosofía puede definirse tanto como una «compra de tiempo de reacción» como un elemento importante de disuasión. El concepto de «compra de tiempo de reacción» va ligado al porcentaje inferior (10 %) de sujetos que no se intimidan al escuchar una alarma acústica y visual provocada en la intrusión. El tiempo de reacción será así un índice que especifique cuál es el tiempo disponible para contrarrestar una amenaza desde el momento en que el intruso ha hecho saltar la alarma hasta que penetra en la zona que se pretende defender. Este espacio de tiempo interesa que sea el mayor posible para dar tiempo a los vigilantes jurados o fuerzas de seguridad del Estado a prevenir la amenaza. En el caso de

atracos, el sistema requerirá un tratamiento especial que se describirá en un apartado posterior.

El sistema de protección de robo puede ser diseñado contra acciones externas en horas en que la instalación se encuentre vacía, o permanentemente, para hacer frente a robos internos. Un buen diseño de este sistema podrá suponer para el fabricante o el comerciante no sólo la desaparición o aminoramiento drástico de sus pérdidas por extravío, sino que incidirá notablemente en su capítulo de gastos, al poder reducir el número de personal empleado en la vigilancia o control de mercancías de forma sensible. Su diseño se realizará en consonancia con el valor de la mercancía a proteger y áreas que requieran especial vigilancia o supervisión. Dependiendo de ello, podrán diseñarse desde sistemas que detecten simples intrusiones por perímetros exteriores, hasta sofisticados sistemas que avisen del movimiento de personas por cada punto de un edificio a horas determinadas (supervisión por circuito cerrado de televisión, etc.). El coste de cada sistema estará siempre en función de la variable «riesgos» y su diseño realizado por profesionales de la seguridad.

En la mayoría de los países europeos, así como en Estados Unidos, la instalación de un sistema de alarma electrónica permite a las empresas reducir drásticamente la prima del seguro sin variar el capital asegurado, dándose la situación de que, en muchos casos, las compañías de seguros no contratarán la póliza de no existir un sistema de alarma instalado.

Los sistemas de alarma para protección de inmuebles contra actos de vandalismo suelen concebirse en





torno a la utilización de sistemas microfónicos conectados vía radio con estaciones de alarma privada o de policías municipales. Actualmente se encuentran en vigor dos ambiciosos planes de protección de escuelas públicas en España, por parte de la Generalidad de Cataluña y del Ayuntamiento de Madrid. Su instalación, de acuerdo a experiencias desarrolladas en otros países europeos, se espera que minimice la destrucción de estos edificios por actos de gamberismo en épocas de vacaciones. Su coste representará, a la vista de los daños causados en el pasado reciente, una muy positiva y rentable inversión de ambos entes públicos, esperándose que su ejemplo sea seguido próximamente por otras Diputaciones Provinciales.

Los dos últimos apartados, destrucción de enseres por conflictos laborales y destrucción calculada de bienes clave (este último como típico ejemplo de espionaje industrial), suponen un tratamiento especialmente cuidadoso a la hora de diseñar un sistema de seguridad.

Un elemento que ayuda notablemente a minimizar el riesgo de pérdidas en ambos casos viene dado por la instalación de un sistema de control de accesos. Este sistema se basa en la definición de distintas áreas dentro de los edificios, a las que se permite el acceso a personas concretas, pertenecan o no a la compañía y en determinados espacios de tiempo al cabo de los días.

La autorización de paso o acceso a estas áreas se realiza mediante la inserción de tarjetas personales codificadas en unas unidades situadas junto a los puntos de acceso de estas áreas, llamadas «lectores de tarjetas».

... De esta forma nadie podrá acceder a áreas restringidas sin tener autorización de «paso libre», protegiéndose áreas como dirección, sala de computadoras, etc.

Estas unidades, mediante un sistema de procesamiento de datos por un miniordenador o unidad central procesadora, discriminará si la persona portadora de la tarjeta «puede o no» pasar por el punto en cuestión y a esa «hora» determinada. En caso positivo, la unidad central operará la apertura de la cerradura eléctrica de la puerta (o torniquete), permitiendo el paso durante algunos segundos a su través, registrando el paso de dicha persona en unidades de memoria electrónica.

De esta forma nadie podrá acceder a áreas restringidas sin tener autorización de «paso libre», protegiéndose áreas como dirección, salas de computadoras, etc.

Sin embargo, el coste de los sistemas de seguridad, reducidos cuando se piensa en el riesgo que cubren, ha originado la exigencia por parte de muchos clientes de su optimización en base a su funcionamiento en áreas que cubran sectores lindantes con la seguridad. Este caso se ve reflejado en la integración de funciones por parte de los sistemas de seguridad, como es el caso de los controles de acceso, los cuales actualmente pueden procesar la información de entradas y salidas por determinados puntos, para calcular así el número de horas trabajadas por los empleados de la compañía, tiempos de presencia de

compañías subcontratadas, control de presencia de personas en general en cada zona de un edificio, control industrial de procesos de fabricación y control de incendios y rondas de vigilantes jurados, en base a la utilización de un único miniordenador que procese la información recogida a través de distintas subcentrales de control.

La incidencia de estos controles en áreas como la de Personal hace que la optimización y rentabilidad del sistema se multiplique por varios enteros, amortizándose su instalación en un espacio de tiempo relativamente corto.

En esta breve descripción de sistemas de protección se ha hecho una somera referencia a un elemento que no deja de ser fundamental: el elemento humano. Sistemas antirrobo o antivandálicos provocarán la huida de los intrusos en un elevadísimo porcentaje de casos; pero en aquellos otros en que se trate de profesionales, debe existir una respuesta a esta intrusión, respuesta que sólo puede venir por parte de las fuerzas de Seguridad del Estado o por los vigilantes de la propia compañía. Igualmente, una supervisión contra hurtos en tiendas y grandes almacenes sólo puede ser realizada por personal especialmente adiestrado para estas misiones o, en última instancia, por complejos sistemas de televisión en circuito cerrado, apoyados por vigilantes adecuados.

Todos estos sistemas, que esta revista se propone describir en sucesivos artículos, tienen un coste de instalación y puesta en servicio, pero la experiencia ha demostrado que su amortización, dependiendo del propio sistema, puede ayudar notoriamente al aumento de la productividad y rentabilidad de la empresa. ■

